Instituto Nacional de Metrología de Colombia	**RECOMENDACIÓN DE SUPERVISOR**	Código: A-07-F-11
		Versión: 01
		Página: Ver (pie de pág)

DEPENDENCIA QUE GENERA LA NECESIDAD:	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA:	JOSÉ ÁLVARO BERMUDEZ AGUILAR
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA DURANTE EL DESARROLLO DE SUS DIFERENTES ACTIVIDADES.
FECHA:	2024-02-06

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la *"Guia para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales"* expedida por Colombia Compra Eficiente y el Manual de Contratación del INM, se realiza el siguiente analisis, con el fin de establecer la idoneidad requerida para realizar la supervision del objeto a contratar.

PERFIL SUGERIDO: Profesional con funciones de gestión de procesos contractuales relacionados con el objeto del contrato, profesional codigo 2044 grado 05

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, me permito proponer como supervisor a NIDIA MARGOT HERNÁNDEZ ORTIZ, en calidad de profesional codigo 2044 grado 05, área funcional Servicios metrológicos y relación con el ciudadano

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Cuenta con los conocimientos técnicos sobre el objeto del proceso de contratación.	X	
El objeto del proceso de contratación esta relacionado con sus funciones.	X	
Es idoneo para cumplir con el conjunto de funciones o actividades determinadas en el Manual de Contratación y el Instructivo para el efecto.	X	
Se analizó la carga laboral y contará con el tiempo disponible para ejercer una adecuada supervión, por lo que no existe riesgo de una supervisión inadecuada por falta de tiempo.	X	

Instituto Nacional de Metrología de Colombia	**RECOMENDACIÓN DE SUPERVISOR**	Código: A-07-F-11	
		Versión: 01	
		Página: Ver (pie de pág)	
CONTRATO DE OBRA (Si aplica)		**SI**	**NO**
Teniendo en cuenta que la forma de pago del contrato a suscribir requiere la figura de **anticipo**, se solicita al ordenador del gasto se delegue a un funcionario del Grupo de Gestion Financiera de la Secretaria General para que ejerza las actividades de supervision sobre el contrato de fiducia a suscribir.			

Nota: El supervisor debe realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con la finalidad de lograr la ejecución satisfactoria del objeto del contrato, manteniendo permanentemente informado al ordenador del gasto o su delegado, de su estado administrativo, financiero y legal, y de cualquier contratiempo que se presente el el desarrollo del objeto contractual.

Profesional Recomendado

Nombre	
Firma	Nidia M. Hernández Ortiz Firmado digitalmente por Nidia M. Hernández Ortiz Fecha: 2024.02.06 08:35:39 -05'00'
Cédula	**52040317 de Bogotá**
Cargo	**Profesional Universitario Código 2044 grado 05**
Dependencia	**Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano**

Aprobación Jefe de la Dependencia

Nombre		Firmado digitalmente por JOSÉ ÁLVARO BERMÚDEZ AGUILAR Fecha: 2024.02.06 09:57:57 -05'00'
Firma		
Fecha		